

Lote: 979

Subasta Online Sellos #93

(*)/º (1936ca). Interesante conjunto de sellos fiscales de IMPUESTO DE ADUANAS y MOVILES PARA MEDICAMENTOS entre 1936 y 1954, en nuevo y usado e incluyendo algún bloque y dos documentos de Aduanas. A EXAMINAR.

IMPORTADOR N.º 4855
 JUAN MARTIN MARTIN C 12 G 8 P 1432
 Castello 2 MADRID. N.º 49731

El Registro de Importaciones certifica que en el mismo se ha hecho, por el importador arriba citado, la inscripción correspondiente a la de las siguientes mercancías: 313 kg.huevos.

Según declara el interesado, el origen de la mercancía es Bulgaria
 se adquiere de Doldman
 y el coste de la misma, a justificar al efectuarse la importación, es de 1.200 francos
contado c/documentos.

A los efectos de la importación de la mercancía, la inscripción a que este certificado se refiere, caduca a los cinco meses de su fecha.
 Madrid, a 28.3.36. de 1936
 EL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS

DE. O.I.B.E. C. DE M.
23 ABR 1936 104384
MADRID
 DIRECCION GRAL DE ADUANAS
 Registro de Importaciones
 DOS PESETAS

PARTE A LLENAR POR LA ADUANA IMPORTADORA

Con cargo a este certificado y según (1) Declaración núm. 17425, en el día
 de hoy se ha efectuado el despacho (2) total de las mercancías a que el mismo se refiere,
 con el resultado siguiente: (3) Conforme por 100 copas nuevas

su coste, comprobado a satisfacción de esta Aduana, es de Fr. 34.000
Barcelona, a 25 MAYO 1932 de 1932
 EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA.

ANA NACIO
Alto Puzos

DIRECCION GRAL DE ADUANAS
 Registro de Importaciones
 DOS PESETAS
 A0058438

DIRECCION GRAL DE ADUANAS
 Registro de Importaciones
 DOS PESETAS
 A1733141

DIRECCION GRAL DE ADUANAS
 Registro de Importaciones
 DOS PESETAS
 A0039816

Impuesto de Aduanas y Aduanas para Perfumería
 N.º 1
 2 x 5 = 10E
 2 x 50 = 60E

(1) Declaración o hoja de adeudo.
 (2) Total o parcial. - Cuando la importación se efectúa en varias partidas, se sellará cada una de ellas.
 (3) Consiguese la palabra CONFORME o equivalente.